

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia. La Paz sola 15 ó 18; con figurin 3 rs. mas.—Se paga adelantado. 6 rs. en el extranjero y ultramar; con figurin 8 rs. mas. Numeros sueltos del día á Ptas. cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA A LAS SEIS DE LA TARDE.

Salte todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

ADVERTENCIA.

Habiendo logrado poner la cobranza casi al corriente, con escepcion de los morosos, estamos recaudando el trimestre corriente; mas habiendo puesto algunos reparo en abonarlo por no haber venido, debemos advertirles que es condicion en nuestro periódico, estampada desde antiguo en las condiciones de la cabeza, que se paga adelantado, costumbre que siguen TODAS las empresas periodísticas.

LA PAZ DE MURCIA.

Hemos llegado á entender que algunas personas con fines poco nobles intentan dar una torcida interpretacion á la palabra decoro de nuestro primer suelto del 14 del corriente. Conocida la intencion, deber nuestro es contrariarla declarando que esa palabra no se referia ni podia referirse al Sr. Fanlo de una manera personal, que lo que con ella se quiso significar fué que el decoro de la Union liberal exigia se gobernase y administrase mejor que en tiempo de la dominacion moderada, y como por desgracia en Murcia no sucede, por causas independientes de la voluntad del Sr. Gobernador, de aqui nuestras quejas y censuras.

Verdaderamente es lastimoso que merced á ciertas causas y á determinadas influencias, que no debieran ser de la época, esté el Gobierno de provincia solo con tres oficiales de no muy alta categoria, y añadiendo la falta de secretario desde hace tres meses, viene á resultar como es consiguiente atraso en los negocios, quejas en el público y perturbacion en la marcha administrativa, y esto es indecoroso para Murcia y tambien para la Union liberal. Pongá remedio quien puede hacerlo y batiremos palmas en su elogio.

Repetimos que solo queremos escitar el celo del Sr. Fanlo sin herir para cada su personalidad, porque comprendemos que este Señor puede hacer mucho y que su voz como mas autorizada debe ser oida en ciertas regiones.

El Sr. D. Bonifacio Sotos Ochando ha presentado una solicitud en el ministerio de la Gobernacion para que se le permita abrir una suscripcion nacional con objeto de recaudar fondos con que poder realizar el proyecto, que tantos afanes le viene costando, sobre establecimiento de la lengua universal.

Nuestros lectores saben que el gran suceso teatral de la noche es la produccion que con el título de Revista de un muerto ha dado el Sr. Gutierrez de Alba. Esta produccion periódica politico-dramática se representa con extraordinario éxito en el Circo y es la continuacion de la revista que con el título «1861 y 1865» conocen nuestros lectores.

Este género político ha adquirido gran boga, y todo Madrid acude á la Revista. He aqui una ligerísima reseña de su argumento:

«El año 1865 comparece ante Saturno para responder á los cargos que los hombres fulminan contra él.

Evocando á su padre se presenta este esqueleto, y recuerda algunos sucesos de 1864, con los cuales se propone probar 1865 que entró á reinar con mala estrella.

La verdad, la vergüenza y la justicia acuden en su auxilio y dicen los motivos que les han obligado á abandonar el mundo.

Estas declaraciones desarrugan el ceño del inflexible juez, y á ruegos del año se difriza y se va con él al mundo para conocer la verdadera causa de los sucesos que se imputan al pobrecito reo.

Cambia la decoracion, el año y su juez se encuentran en una calle que invade la policia, vienen unos estudiantes á dar una serenata, cantan la Jota, la policia les prohibe cantar, los estudiantes se irritan, hacen uso del pito, se arma la jarana: Daniel, que es un mano antiguo, y Cándido, que es un aragonés, comentan este suceso, y poco después aparecen los partidos disputándose una sarten que todos quieren agarrar por el mango.

La fortuna se presenta, arrebatada la sarten á los de la casaca blanca, examina con ella en la mano á los de la casaca verde y á los de la casaca encarnada, y por último, la confía á los de la casaca de dos colores; con cuyo mo-

tivo estos cantan victoria, mientras que algunos de sus adversarios vuelven sus casacas, aumentando el número de los victoriosos.

Un visionario, vestido todo de color de rosa, propone un plan de Hacienda digno de la ciudad de Nauja, y cuando todos parecen contentísimos, llega el reconocimiento de Italia, al que sigue la protesta acompañada del fúnebre piporro, y de una multitud de viejas beatas y de chiquillos.

A este cortejo sigue una camilla, en la que va un enfermo de suma gravedad que ha fumado un cigarro del estanco, y acto continuo se presenta el cólera, al que combaten los médicos autópatas y homeópatas, la beneficencia y los amigos de los pobres.

Después se presenta la estadística, y convocado Saturno de la inocencia del año, le perdona y devuelve á la eternidad, adonde convoca á los hombres para juzgarlos, pero estos acusan al siglo XIX, obligándole á salir y defenderse.

El siglo recuerda sus virtudes, oliviándose de sus vicios, y concluye la revista en medio de nutridos aplausos.

Hemos recibido la primera entrega de la Biblioteca del ciudadano—«Los Pueblos y las leyes»—que se publica en Valladolid, y según tenemos anunciado á nuestros lectores, es una obra digna é importante cuya recomendacion repetimos á los amantes de las glorias legislativas de la patria.

Leemos en «El Correo de Andalucía»:

«La aplaudida actriz, señora Zamacois, obtuvo anteanoche en su segundo beneficio una ovacion completa: numerosos ramos de flores, con elegantes cintas, cubrieron la escena diversas veces, cayendo á sus pies como ofrenda de sus admiradores.»

Hoy repartimos á los suscritores de las líneas de Cartagena y Lorca el número de «La Correspondencia de España» que no les enviemos el día 17 del actual por habernos faltado ejemplares. Lo advertimos para que aprovechen el folletín.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de La Paz

Madrid 19 de febrero.

Hoy se ha reunido el consejo de guerra para fallar la última de las causas á que ha dado lugar la insurreccion militar de Aranjuz y Ocaña, y es la formada al general Prim, y á los militares que le han seguido, los cuales serán sentenciados en rebeldia á las penas que marca la ordenanza.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído hoy en el Senado los proyectos de ley que anunció á V. sobre cumplimiento de condenas, establecido presidios en Canarias y Fernando Poo, y fijando nuevas reglas sobre la manera de ejercer la vigilancia la autoridad respecto á las personas que están sujetas á ella; y reformando las reglas 34 y 35, de la ley provisional para la aplicacion del Código penal, cuyo principal objeto es que los reos de delitos de atentado ó desacato á la autoridad, aunque lo cometan por medio de la imprenta, no puedan ser puestos en libertad bajo fianza una vez presos por auto del juez.

El Sr. Cánovas del Castillo ha leído tambien otro largo proyecto de ley fijando la responsabilidad criminal de los que hagan el tráfico de negros, y de sus cómplices y encubridores, y reglamentando además el procedimiento para estas causas criminales.

El Sr. Concha (D. José) pidió al ministro de Ultramar que enviase á la comision á quien se encargue de dar dictámen sobre este proyecto de ley, los documentos que el mandó al gobierno siendo capitán general de Cuba sobre registro de las fincas, y facultad de desterrar gubernativamente á los que fueran sospechosos de intervenir en el tráfico de negros.—El ministro prometió hacerlo.

El Sr. Pastor pidió una nota al ministro de la Gobernacion sobre el número y estado de las causas

que se han formado á los periódicos desde que se planteó la actual ley de imprenta por delitos comunes, y además pidió que llevara al Senado un ejemplar de cada uno de los periódicos denunciados. El señor Posada ofreció satisfacer la primera exigencia, pero no la segunda, por que no se podia dar ninguna publicidad á lo que estaba sujeto al fallo de los tribunales.

El marqués de Miraflores se levantó enseguida á apoyar su proposicion de ley sobre creacion de un consejo privado del rey. Pronunció con este motivo un breve discurso al que contestó el señor Posada Herrera retirando el marqués su proyecto.

Después se puso á discusion el proyecto de ley de asociaciones consumiendo el primer turno en contra el Sr. Corradi.—Terminado su discurso se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de imprenta y se levantó la sesion.

A las 2 se abrió la sesion del Congreso bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.—Juró y tomó asiento el Sr. Alarcon.

El Sr. Torrecilla dirigió una pregunta al ministro de Fomento sobre la paralización de los trabajos de una carretera de Cataluña. El ministro contestó que no podia contestar por de pronto al Sr. Torrecilla, y que era de esperar que no pudiesen llevarse á cabo muchas obras públicas si se aprobaba la supresion de la contribucion de consumos por lo que venia reclamando el diputado interpelante.—Este contestó que á pesar de que deseaba la abolicion de dicho impuesto, no pensaba que se privase al gobierno de los recursos que necesitase.

El Sr. Perez de Molina anunció una interpelacion sobre el rigor con que es tratada la prensa.—El ministro de Estado contestó que se señalaría día.

El Sr. Catalina anunció otra interpelacion sobre la nota del general La-Marmora. El ministro de Estado manifestó la conveniencia de aplazar esta cuestion para cuando se discutiese la contestacion al mensaje.

Entrándose en el debate sobre este, el presidente ha manifestado que las enmiendas que debian discutirse eran la del Sr. Moyano, y la del Sr. Necedal por ser las que mas discrepaban del dictámen de la comision.

El Sr. Moyano levantóse á apoyar su enmienda, principiando diciendo que no estaba conforme con los trabajos presentados por el Sr. ministro de Hacienda, manifestando que habia llegado la época de hacer economías, y de fijarse principalmente en este punto; dijo que el país estaba fatigado de política, y que habia llegado el caso de que las cuestiones políticas se supeditaran á las cuestiones de Hacienda. Ocupándose de esta, felicitó al ministro del ramo por haber hablado en la memoria que precede á los presupuestos con entera franqueza. Reconoció la gravedad de la Hacienda, negando que su situacion fuera desesperada. Hizo una ligera historia de nuestra deuda desde el año 1835, en cuya época no pasaba de 7.600 millones de reales examinando las causas que en los años sucesivos erigieron el aumento de esta cifra, que en 1855, ascendia ya á quince mil millones, y pico.

Después del discurso del Sr. Moyano usó de la palabra el general O'Donnell rogando á sus amigos no votasen la enmienda de aquel, pues envolvia su fin político para derrotar al gabinete. Los Sres. Sanchez, Milla y Cuesta, despues de las esplicaciones del presidente del

Consejo, manifestaron que no daría su voto al Sr. Moyano á pesar de ser ellos partidarios de las economías.—C. de C.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Félix ob. y cf. y los 79 mrs. Jubileo.—Estará mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

MERCADOS.

Precios de hoy de los cereales.

Trigo..... de 44 á 51 1/2 rs. f. Cebada..... de » á » id. Maiz..... de 30 á 31 id.

ANUNCIOS.

AVISO.

En la tahona de la Frenesis, á cargo de Jorge Morel, se expende un rico pan moreno, á cinco cuartos y medio libra; tambien se ha mejorado mucho el llamado catalan, como igualmente el segundo, sabado y de regalo; todo de exquisito gusto y harinas superiores, como lo habrán experimentado los que hasta la fecha lo están consumiendo de dicha tahona. En la misma se fabrican de toda clase de sietras de sémola á precios corrientes; tambien se expenden sémolas y salvados, y se reciben encargos de toda clase de pastas de harina, mauteca, aceite y azúcar. 309-9-1

Damaso Escudero, de 28 años, leche de 4 meses, casado pero con su marido ausente, desea cria para su casa ó la de los padres del niño que le confien. Darán razon en Alcantarilla, calle de S. Antonio, casa de Onofra Cano. 8-2

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles, camas de hierro y una borregueta, en la calle de Piñares, núm. 2. 6-5

Pomada Mejicana.

Nueva importacion. recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo impedir su caída y darle suavidad. Preparada por E. CAPRON, químico.

SEGURA Y PRONTA CURACION PARA LAS QUEBRADURAS.

Hallándose en esta ciudad de paso para Madrid el acreditado ortopedista en braguera don Juan Fontdevila, el que tantas pruebas está dando de la célebre curacion de las quebraduras en el principado de Cataluña y demás capitales de España por medio de sus compresivos mesianicos, dueño y director del establecimiento que tiene en Barcelona, calle de la Cruz, número 1, piso 1.º; tiene el honor de manifestar al público: que el método de los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, donde la ciencia y arte de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfeccion, no adquirida tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que puede asegurar por medio de sus compresivos mesianicos la cura pronta y radical de todo quebrado, relajado ó herniado, y si lo inveterado del mal no permitiera cicatrizar el anillo herniario, el compresivo será bastante fuerte, á pesar de su elasticidad para privar que el intestino bajo el esfuerzo sin causar molestia alguna al doliente, ni embarazo para dedicarse al trabajo y demás faenas que tenga por costumbre. Tal es el mérito de los bragueros de nueva construccion, ó sea el remedio eficaz de un mal que hasta ahora ha afligido muy sensiblemente á la humanidad, acabando no pocas veces con la existencia de los pacientes; la prueba debe ser el testimonio de esta verdad, á ella se sujeta el director saliendo garante de los sobredichos bragueros, hasta estar terminada su curacion. El director ofrece pasar á domicilio. Los pobres obtendrán una gran modificacion en el precio.

NOTA.—Las personas que padezcan de esta terrible enfermedad y deseen lograr lo que hasta nuestros dias se habia dado por increíble, podrán dirigirse con entera confianza á la fonda de Juan de la Cruz, plaza de San Leandro, donde el director permanecerá desde el día 17 del corriente hasta todo el día 23 de marzo.—Murcia. 6-4

APARATOS.

para la fabricacion de las bebidas gaseosas de toda especie. Agua de Seltz. Limonadas, sodas, vinos espumosos.

Los únicos que han obtenido la gran medalla, en la Exposicion universal de Londres, en 1862, y las primeras recompensas en todas las exposiciones, los únicos que según informe de los jurados, satisfacen todas las prescripciones de la academia de medicina y las juntas de higiene; los únicos que corresponden á todas las necesidades de una explotacion industrial. Estos aparatos tienen siete números y producen desde 25 hasta 40,000 botellas ó sifones por día. Cualquiera puede manejarlos y fabricar las bebidas gaseosas ateniéndose á las instrucciones de nuestro Guia práctico del fabricante de bebidas gaseosas, cuyos prospectos españoles se remiten franco.

Hermann Lachapelle et Glover, INGENIEROS MECANICOS,

144, rue du faubourg Poissonniere, Paris.

farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris en Palmain, pres. Léon Adam (Sens et Oise). Precio en Francia: 3,50 frs. el bote. En España, 15 r. al s. Depósito en Madrid, perfumeria de D. Cipriano Miró 8, calle del Arenal. Sirven los pedidos Agencia franco-española, 51, calle del Sorto, ante Exp. sion Etrangera, calle Mayor. En Murcia Almazan y Martin. A. 23-9

Se vende un tablado para cama de matrimonio. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Fóes de vida.

Se venden en la imprenta de este periódico.

AGENDA

de la labandera y pla. chadora, para 1866.

Se vende en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.



PILULES DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, lleva, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revas de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se niegan á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. El dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene tema; de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias como tumores, obstrucciones, afecciones crónicas, costras, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 25 rs. y de 10 rs. Depositari en Murcia, D. Tomás Guerra.

Editor responsable, D. ANTONIO HERRANDELA. MURCIA, 1866.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.